



**Ministerio
del Interior**

**Jefatura de Policía
de Colonia**

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

24 de setiembre de 2026

**Operativo de PADO en Rosario termina con un hombre detenido y
condenado por llevar pasta base**

El procedimiento se realizó durante un patrullaje preventivo en la ciudad de Rosario, donde al implicado le incautaron 13,39 gramos de la sustancia prohibida y dinero en efectivo, finalizando con una condena de más de dos años de penitenciaría.

En el marco de los patrullajes preventivos habituales realizados en la intersección de Ruta N.º 2 y calle De Lo Cumba, en la ciudad de Rosario, efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) procedieron a la identificación de un hombre de 36 años.

Al efectuarle el registro preventivo correspondiente, los funcionarios hallaron entre sus pertenencias dinero en efectivo y 13,39 gramos de sustancia de color amarillento (pasta base).

Enterada de las actuaciones, la Fiscalía de turno dispuso el ingreso del implicado en calidad de detenido. Culminada la audiencia correspondiente, A.A.J. resultó condenado como autor penalmente responsable de un delito continuado previsto en el artículo 34 del Decreto-Ley 14.294 en la modalidad de suministro de sustancias estupefacientes prohibidas, a la pena de dos años y dos meses de penitenciaría.

Investigación policial culmina con una mujer condenada por estafa y hurtos en Colonia y Soriano

La implicada, de 31 años, operaba en ambos departamentos y cumplirá una pena de nueve meses de prisión bajo el régimen de libertad a prueba tras reunirse las pruebas correspondientes.

Como resultado de un trabajo de investigación llevado a cabo por la Policía, las autoridades lograron reunir las evidencias necesarias para poner a disposición de la Justicia a una mujer vinculada a diversos hechos ilícitos cometidos tanto en el departamento como en Soriano.

La implicada, identificada como C.N.M., de 31 años, fue señalada como la presunta autora de múltiples maniobras delictivas en la zona.

Tras ser conducida ante la sede judicial, la Justicia dispuso la condena de C.N.M. como autora penalmente responsable de un delito continuado de estafa y dos delitos de hurto en régimen de reiteración real, todos en calidad de autora y en grado de desarrollo consumado. Se le impuso la pena de nueve meses de prisión, la cual se cumplirá en régimen de libertad a prueba.

Prisión preventiva para un hombre por presunto autor de reiterados delitos sexuales y otros en Nueva Palmira

Personal de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género (CEVDG) de Nueva Palmira, bajo la dirección de la Fiscalía Letrada de Carmelo, llevó a cabo las actuaciones correspondientes tras la recepción de una denuncia por abuso sexual.

Como resultado del procedimiento e investigación llevados adelante en las últimas horas, la Justicia competente dispuso la prisión preventiva por el término de 120 días para un hombre de 50 años de edad. La medida cautelar fue dictada por la presunta comisión de reiterados delitos de abuso sexual agravados, reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravados, reiterados delitos de promesa de retribución a menores de edad para que ejecuten actos sexuales, tres delitos de desacato y un delito de desacato en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de justicia por propia mano.

Detienen a dos hombres con antecedentes penales tras procedimiento en Juan Lacaze

Luego de tomar conocimiento de que dos hombres estarían usurpando una vivienda en la ciudad de Juan Lacaze, se inició de inmediato un procedimiento policial en el lugar.

Durante la intervención en la finca, el personal policial procedió a la incautación de varios envoltorios que contenían 168,86 gramos de sustancia amarillenta, vegetal en bajas cantidades, dos plantas de marihuana, dinero en efectivo y diversos elementos de interés para la causa.

Como resultado de las actuaciones, fueron detenidos dos hombres de 29 y 47 años de edad, ambos poseedores de antecedentes penales.

Puestos los implicados a disposición de la Fiscalía Letrada y tras la posterior instancia en la sede judicial competente, se dispuso la condena del hombre de 29 años como autor penalmente responsable de un delito continuado previsto en el artículo 34 del Decreto-Ley 14.294 en la modalidad de suministro de sustancias estupefacientes prohibidas en reiteración real con un delito de violencia privada, imponiéndole la pena de dos años y dos meses de penitenciaría. Mientras que el otro implicado recuperó su libertad.

Detienen a un adolescente por tentativa de rapiña a un comercio en Colonia

En el día de ayer, 23 de septiembre, tras la recepción de una denuncia , un equipo de trabajo del Área de Investigaciones inició las actuaciones correspondientes para esclarecer un hecho ilícito ocurrido en un comercio ubicado sobre la calle Cabari, en la ciudad de Colonia del Sacramento.

Según lo manifestado por la víctima, un individuo ingresó al local vistiendo ropas oscuras y con el rostro cubierto. Mediante amenazas con un arma de fuego, exigió la entrega del dinero de la recaudación. Ante la negativa de la comerciante, el implicado se retiró del lugar sin lograr su cometido y sin sustraer elemento alguno.

A raíz de las tareas y relevamiento de datos realizadas por el personal actuante, se logró la identificación y posterior detención de un adolescente de 16 años, señalado por la investigación como el presunto autor del hecho.

En estos momentos, el menor detenido se encuentra a disposición de la Fiscalía de Turno y la Justicia Competente.

Operativo Policial: Siete personas detenidas tras múltiples allanamientos por presunta Asociación para Delinquir y Falsificación de Documento Público

En el marco de una investigación llevada a cabo por personal del Área de Investigaciones referente a los delitos de Asociación para Delinquir y Falsificación de Documento Público, se desplegó un operativo en simultáneo que incluyó la realización de allanamientos y detenciones en los departamentos de Colonia, Canelones y Maldonado.

Durante los procedimientos, los efectivos incautaron teléfonos celulares, equipos informáticos y otros elementos de importancia para el esclarecimiento de la causa. Asimismo, en el marco de las actuaciones policiales fueron detenidas siete personas, correspondientes a cinco hombres y dos mujeres, quienes permanecen actualmente a disposición de la Justicia competente.